

ACTA Nro. 05

SESION ORDINARIA 30/04/2024

CONSEJO DIRECTIVO - FCAI

En la sede de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo, a los treinta días del mes de abril de dos mil veinticuatro, siendo las 08:30, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad. Preside el Decano, Dr. Ing. Ángel Augusto ROGGIERO. También está presente la Vicedecana, Esp. Ing. Mónica Alejandra MORANT. Asisten por los profesores titulares: Ing. Sandra DIMARCO, Mgter. Ing. Laura NAJAR y Dra. Ing. Silvina CABEZA; por los profesores adjuntos: Lic. Néstor ALONSO (virtual) e Ing. Martín MOYANO (virtual); por los profesores auxiliares en docencia: Prof. Rita FABRONE; por los graduados: Ing. Daniela LOBO; por los estudiantes: Srta. Antonela SUÁREZ (virtual), Srta. Daiana MOYANO y Sr. Emiliano ZOLORZA; y por el personal de apoyo académico: Lic. Liliana Rosa NIETO. -----

Actúa como Secretaria del Cuerpo, Esp. Lic. María Belén RUIZ. -----

Verificado por Secretaría el quórum reglamentario, el Sr. Decano agradece la presencia a los miembros del Consejo y se da por iniciada la sesión. -----

- El Sr. Decano da la bienvenida al Sr. Vicerrector de la UNCUYO, Mgtr. Gabriel FIDEL quien participa del plenario en el marco de una visita Institucional. -----

- A continuación, comenta que la marcha en defensa de la universidad pública realizada el pasado 23 de abril se estima participaron más de cuatro mil personas. Agradece a la Secretaría de Extensión, a los gremios Docentes y No Docentes y al Centro de Estudiantes por formar parte de la organización. -----

- En ese mismo orden de ideas comenta en el día de ayer se reunieron el Rector e la UBA con la Ministra de Capital Humano y que en el día de hoy se reúne el presidente del CIN con el presidente de la Nación para continuar las gestiones en relación a la crisis presupuestaria que afecta a todo el sistema Universitario Nacional. -----

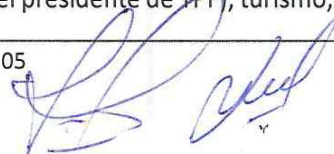
- En otro orden de ideas, informa que el lunes 06 de mayo, asistirá junto con el Secretario de Vinculación de la FCAI, Ing. Bruno LA SPINA al departamento e Malargüe a fin de participar de una reunión sobre Minería en la cual estará presente la Ministra y el Director de Minería colegios a fin de impulsar la capacitación de RRHH en el área. En relación a esto, agrega que se está trabajando con el Ministerio en proyectos de Diplomaturas en el área. -----

- En ese mismo orden de ideas, comenta que la Secretaría de Posgrado e Internacionales está desarrollando tres proyectos de Diplomaturas a partir de las orientaciones de la carrera de Ingeniería Química. -----

- Seguidamente, informa que el Ing. PALMA se ha puesto en contacto con la Facultad, para organizar la parte de alimentos en el marzo del Track de la cadena de alimentos, vinos y suministros del paralelo 37. La FCAI va a estar a cargo de la parte de biotecnología de los alimentos. -----

- A continuación, sede la palabra al Sr. Vicerrector de la UNCUYO, Mgtr. FIDEL quien agradece la invitación a participar del plenario y comenta que se está desarrollando un proyecto de envergadura en relación a la vinculación de la FCAI con el área Vitivinícola. -----

- En otro orden de ideas explica a los presentes que como Vicerrector de la UNCUYO está a cargo de las áreas de Vinculación y de Derechos Humanos de la Universidad. En relación al área de Vinculación desglosa 3 ejes centrales: 1) cadenas de valor que incluye áreas como vitivinícola, energía (el 23 de marzo se firmará un convenio marco con el presidente de YPF), turismo, metal-



mecánico, desarrollo de proveedores, entre otras. El segundo eje tiene que ver con impulsores UNCuyo cuyo objetivo es desarrollar e implementar estrategias para el desarrollo de fondos de la Universidad. Y el tercer eje es la Incubadora de Empresa que es un programa que brinda a los emprendedores, el soporte necesario para transformar sus ideas-proyectos en empresas exitosas, basadas en modelos de negocios escalables y equipos altamente profesionalizados. ---

- En relación al área de Derechos Humanos, explica que se está desarrollando una Diplomatura en Educación en Derechos Humanos conjuntamente con la Facultad de Educación Elemental. La Diplomatura abarca temáticas como: memoria, verdad y justicia por un lado y, también, trabajo infantil, discapacidad, niñez, género, adultos mayores, inmigrantes, etc. -----

- A continuación, comenta que el 23 de abril, en el marco de la marcha en defensa de la universidad pública, en la ciudad de Mendoza se estima que participaron más de sesenta mil personas. En el país más un millón, lo que da cuenta del valor que tiene la Educación como eje de transformación. Afirma que la educación pública es fundante de nuestro país. -----

- En cuanto a la situación presupuestaria, que atraviesa hoy a todo el sistema Universitario, expone que la preocupación sobre el impacto de las partidas presupuestarias de estado hacia las universidades en relación al gasto público nacional viene declinando desde hace varios años, y con esta situación actual se ha profundizado aún más. Frente a este escenario crítico, desde la UNCuyo se realizó una reasignación de partidas, aprobada en el Consejo Superior, en la que se priorizó los estudiantes y se reestructuró el plan de obras a fin de garantizar el funcionamiento de las actividades esenciales. Si bien se manifiesta que se han resentido algunos servicios, sostiene que ante todo la UNCuyo debe velar por su misión y la calidad de la Universidad. Además aborda dos temáticas que han sido mediatizadas como es el sistema de Auditorías y el Adoctrinamiento. En relación a las Auditorías comenta que las mismas se realizan desde el Congreso de la Nación y además la UNCuyo cuenta con Auditorías Internas y procesos de Autoevaluación. Respecto al Adoctrinamiento sostiene que en el ámbito de la UNCuyo se promueve y garantiza la diversidad como pilar fundamental de la educación. -----

- Retomando la palabra el Sr. Decano, agrega que si bien el año pasado también hubo una fuerte crisis preguntaría, llegando a un cierre de año con una altísima deuda en servicios, pero resalta que existió un constante diálogo con el CIN y las autoridades Nacionales, además de recibir refuerzos presupuestarios que ayudaron a mitigar las faltantes. En cuanto al Adoctrinamiento, destaca que la UNCuyo cuenta con organismos propios donde se canalizan y da respuesta a diversos problemas internos como es la Defensoría Estudiantil, la Conserjería de Género y señala que se debe ser cauto con la información que se circula por los medios y se viraliza en las redes sociales que funcionan como distractores para correr la mirada en el foco del problema central que es el desfinanciamiento de las Universidades. -----

- Por otra parte, el Dr. Ing. ROGGIERO, comenta que el próximo 3 de mayo la FCAI será sede de la vigésimo segunda Reunión Plenaria del Consejo de Directivos de Carreras de Ingeniería Química de la República Argentina CODIQ. Habrá una conferencia a cargo de la Fundación YPF; una charla a cargo del Presidente de la Comisión de Enseñanza de CONFEDI; y se contará con la presencia del presidente de la AUSAL. El encuentro, a cargo de la Secretaria Académica, Ing. Verónica Videla y de la Coordinadora de la Carrera Ingeniería Química, Ing. Laura LUCERO, se desarrollará en forma virtual sincrónica y se espera contar con la participación de las y los directores de las carreras de Ingeniería Química de todo el país. -----

- Seguidamente y en relación a la implementación de los nuevos planes de estudio de las carreras de Ingeniería, informa que el área de Prácticas Sociales Educativas, requisito en los nuevos planes de estudio estará a cargo de la Secretaría de Extensión.



- En tanto comunica que el área de Género y Diversidad, estará a cargo del Vicedecanato de la FCAI. La Sra. Vicedecana, informa que se están participando de diversas reuniones a las cuales asisten personas de diversas áreas de la FCAI brindando aportes en relación a la modificación del protocolo de violencia de género. -----
- En otro orden de ideas, comenta que Marcos MATAR, personal de apoyo académico está desarrollando el dictado de una capacitación sobre Formulación de Proyectos para todo el claustro.-----
- Seguidamente informa que la semana pasada se firmó un convenio con la Municipalidad enviado que había sido presentado Octubre de 2023. -----
- Comenta, además, que el día lunes fue citado por el Consejo Deliberante para realizar una presentación sobre la crisis presupuestaria universitaria con la participación de todos los bloques, dos de los cuales manifestaron formalmente su apoyo a la Universidad. -----
- Por otro lado, comunica que se va a firmar un convenio con la Unidad de Fiscalización y Control y el área de Bromatología que va a permitir el desarrollo de prácticas para nuestros estudiantes entre otros beneficios. -----
- Por último, comenta que, dado que durante el año 2023 los estudiantes de la carrera TUEV no realizaron viajes de estudio, este año se reasignó el fondo destinado a esa finalidad y con un refuerzo adicional se compraron pasajes de colectivo para 50 estudiantes de 2do y 3er año de la TUEV, 4to y 5to de Ingeniería en Alimentos, 2do y 3ro de Bromatología, para que los estudiantes participen de la Sitevinitech 2024 que se llevará a cabo del 15 al 17 de mayo en el complejo Las Naves (Nave Cultural y Nave Uncuyo). -----

Tratamiento sobre tablas -----

- EXP 4845/2024 - El Sr. Decano, eleva para su consideración y tratamiento sobre tablas, solicitud de inscripción al llamado a concurso interino de un cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple para el espacio curricular QUÍMICA ANALÍTICA de las carreras de Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Química y Profesorado; en el Departamento de Química, realiza fuera de los plazos establecidos en la Resolución Nro. 080/2024-D-, del postulante CUNENCA Federico Sebastián.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad el tratamiento sobre tablas del EXP 4845/2024. -----

A continuación, expone que, de acuerdo a lo informado por Secretaría Académica, si bien la resolución 080/2024-D establece en su Artículo 6° como cierre del periodo de inscripción el 26 de abril de 2024, por un error involuntario en la publicación que se realiza en la web de la UNCUIYO, dicha fecha se extendió abarcando el momento de la presentación del postulante antes mencionado. Por tal motivo, y habiéndose subsanado el error en la publicación de la convocaría, este Cuerpo Colegiado considera pertinente aceptar excepcionalmente la inscripción del Mgter. Federico Sebastián CUENCA en el concurso de referencia. -----

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad. -----

Orden del día: Asuntos tratados en reunión de Comisiones. -----

Comisión de Asuntos Académicos -----

- EXP 9533/2024 - Solicitud de inscripción Adscripción Agregada Ad Honorem Graduados 2024. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica, eleva para consideración, solicitud para la Adscripción Agregada de las graduadas: Barberá Soledad, Pellegrini Piccini Vanesa y Ríos Lorena Andrea, a los fines de completar la capacitación docente universitaria adquirida durante su Adscripción Simple en los respectivos espacios curriculares. Teniendo en cuenta que el pedido

se realiza de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza No 03/2022, bajo el Expediente N° 9533/2024, habiendo resultado aprobada la capacitación básica según consta en la Res. 019/2024 C.D, esta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que sugiere al Consejo Directivo, avalar lo solicitado. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 8964/2024 - Solicitud Reconocimiento de Créditos- Pizarro Sandra. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva solicitud y antecedentes del estudiante Sandra PIZARRO, de la carrera Profesorado de Grado Universitario en Química, para gestión de reconocimiento de créditos electivos. En acuerdo con lo actuado y teniendo en cuenta que en la carrera Profesorado de Grado Universitario en Química, los estudiantes deben acreditar un total de 14 (catorce) créditos, esta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que se sugiere, al Consejo Directivo, el otorgamiento de 5 (cinco) créditos electivos con el que completaría el requerimiento de la carrera. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- Notas estudiantes avanzados de las carreras de Ingeniería. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva notas presentadas por alumnos de las carreras de Ingeniería en Industrias de la Alimentación e Ingeniería Química sobre autorización de prórroga para inscripción al cursado en julio. Teniendo en cuenta que Secretaría informa que no se puede realizar la misma a Comisiones de cursado de SIU Guaraní una vez finalizado el primer semestre -19 de junio según Res. 11/24 CD, ni modificar actas de regularidad cerradas; esta Comisión, sugiere al Consejo Directivo, autorice la prórroga excepcional al turno mayo, atendiendo a la necesidad de los estudiantes y considerando que el plan de transición -Res. 139/22 CD- establece el ciclo lectivo 2027 como última instancia para rendir exámenes finales de espacios curriculares pertenecientes a los planes 2002 y en a fin de favorecer su trayectoria académica.-

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- Notas estudiantes varios a mayo. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva notas presentadas por alumnos sobre solicitud de prórroga de inscripción a espacios curriculares del 1er semestre del ciclo lectivo 2024, hasta las mesas de examen de mayo 2024. Analizados los fundamentos de las notas presentadas y la historia académica de los alumnos solicitantes y en consistencia con lo dictaminado por esta Comisión en el mes de marzo, que dio lugar a la Resolución 14/2024 como medida excepcional, esta Comisión aconseja no aceptar, para su trámite favorable, los pedidos de prórroga y demás excepciones al Régimen de Enseñanza-Aprendizaje solicitadas. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

-EXP 9293/2024- Solicitud de Reconocimiento de Créditos- Albornoz Gastón. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva solicitud y antecedentes del estudiante Gastón ALBORNOZ, de la carrera Ingeniería Química, para gestión de reconocimiento de créditos electivos. En acuerdo con lo actuado, esta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que sugiere, al Consejo Directivo, el otorgamiento de 1 (un) crédito electivo, de acuerdo a lo propuesto por Secretaría Académica... -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

-EXP 9532/2024-Solicitud de inscripción Adscripción Simple Ad Honorem Graduados 2024. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica, eleva para consideración las solicitudes de Adscripción Simple para Graduados, enviadas por los Departamentos de Formación General y Humanidades y de Biología y Alimentos. En el caso de la Prof. Eugenia Sevillano, se ha tenido en

cuenta que además de tener título de grado universitario, ha cursado y aprobado como alumna vocacional las asignaturas "Bioquímica de los Alimentos" y "Microbiología General" correspondientes a la carrera "Ingeniería en Industrias de la Alimentación". A su vez, ha aprobado los siguientes cursos de posgrado: "Cinética Enzimática Avanzada" y "La célula como máquina autónoma. Principios físico-químicos y funcionales", por lo que se acepta su propuesta de adscripción simple. Teniendo en cuenta lo expuesto, el procedimiento establecido por Ord 03/2023, los antecedentes de cada graduado, junto al aval docente en el espacio curricular solicitado para desarrollar la adscripción y las notificaciones correspondientes, esta Comisión no tienen objeciones que formular, por lo que sugiere al Consejo Directivo, aceptar las solicitudes de Adscripción Simple para Graduados presentadas. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

Comisión de Asuntos Académicos y Comisión de Interpretación y Reglamento -----

- EXP 9797/2024 - Solicitud de aprobación del Espacio Curricular Electivo: "Introducción a las Industrias Químicas de Base Minera". En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva propuesta de curso electivo "Introducción a las Industrias Químicas de Base Minera". El mismo está destinado a estudiantes de la carrera Ingeniería Química orientación Medio Ambiente y Petroquímica, y posee una duración de 45 horas. Teniendo en cuenta que la mencionada propuesta cuenta con el aval de Ingeniería Química, estas Comisiones no tienen objeciones que formular, por lo que sugieren al Consejo Directivo aprobar el Espacio Curricular Electivo de referencia. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

Comisión de Asuntos Académicos y Comisión de Posgrado, Institutos de Investigación. -----

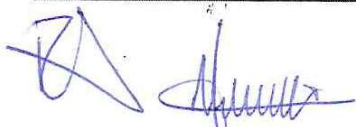
- EXP 9004/2024 - Solicitud de aval de estadía de la alumna de Posgrado Ing. Djana CEDEÑO ALCIVAR. Teniendo que cuenta que las disposiciones de los organismos de Acreditación (SENESCYT – ECUADOR) requieren se emitan una Resolución que acredite las actividades realizadas durante la estadía en nuestro país; estas Comisiones no tienen objeciones que formular por lo que sugieren, al Consejo Directivo, efectuar el Reconocimiento de Actividades Presenciales realizadas en la carrera Doctorado en Ingeniería de Productos y Procesos de la Industria Alimentaria (DIPPIA) de la FCAI solicitado. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 9005/2024 - Solicitud de aval de estadía del alumno de Posgrado Ing. DEMERA LUCAS FRANCISCO MANUEL. Teniendo que cuenta que las disposiciones de los organismos de Acreditación (SENESCYT – ECUADOR) requieren se emitan una Resolución que acredite las actividades realizadas durante la estadía en nuestro país; estas Comisiones no tienen objeciones que formular por lo que sugieren, al Consejo Directivo, efectuar el Reconocimiento de Actividades Presenciales realizadas en la carrera Doctorado en Ingeniería de Productos y Procesos de la Industria Alimentaria (DIPPIA) de la FCAI solicitado. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 9011/2024 - Solicitud de aval de estadía del alumno de Posgrado Ing. SACON VERA, ELY FERNANDO. Teniendo que cuenta que las disposiciones de los organismos de Acreditación (SENESCYT – ECUADOR) requieren se emitan una Resolución que acredite las actividades realizadas durante la estadía en nuestro país; estas Comisiones no tienen objeciones que formular por lo que sugieren, al Consejo Directivo, efectuar el Reconocimiento de Actividades Presenciales realizadas en la carrera Doctorado en Ingeniería de Productos y Procesos de la Industria Alimentaria (DIPPIA) de la FCAI solicitado. -----



Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 9012/2024 - Solicitud de aval de estadía del alumno de Posgrado Ing. GAVILANES LÓPEZ, PABLO ISRAEL. Teniendo que cuenta que las disposiciones de los organismos de Acreditación (SENESCYT – ECUADOR) requieren se emitan una Resolución que acredite las actividades realizadas durante la estadía en nuestro país; estas Comisiones no tienen objeciones que formular por lo que sugieren, al Consejo Directivo, efectuar el Reconocimiento de Actividades Presenciales realizadas en la carrera Doctorado en Ingeniería de Productos y Procesos de la Industria Alimentaria (DIPPIA) de la FCAI solicitado. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 9013/2024 - Solicitud de aval de estadía del alumno de Posgrado Ing. GUEVAÑA GUEVARA, ÁNDERSON MATEO. Teniendo que cuenta que las disposiciones de los organismos de Acreditación (SENESCYT – ECUADOR) requieren se emitan una Resolución que acredite las actividades realizadas durante la estadía en nuestro país; estas Comisiones no tienen objeciones que formular por lo que sugieren, al Consejo Directivo, efectuar el Reconocimiento de Actividades Presenciales realizadas en la carrera Doctorado en Ingeniería de Productos y Procesos de la Industria Alimentaria (DIPPIA) de la FCAI solicitado. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 9014/2024 - Solicitud de aval de estadía del alumno de Posgrado Ing. MENDOZA GANCHOZO NELSON ENRIQUE. Teniendo que cuenta que las disposiciones de los organismos de Acreditación (SENESCYT – ECUADOR) requieren se emitan una Resolución que acredite las actividades realizadas durante la estadía en nuestro país; estas Comisiones no tienen objeciones que formular por lo que sugieren, al Consejo Directivo, efectuar el Reconocimiento de Actividades Presenciales realizadas en la carrera Doctorado en Ingeniería de Productos y Procesos de la Industria Alimentaria (DIPPIA) de la FCAI solicitado. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

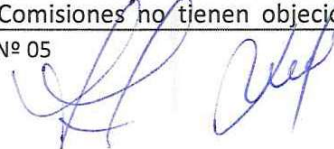
- EXP 9018/2024 - Solicitud de aval de estadía del alumno de Posgrado Ing. RIVADENEIRA GARCÍA RAMÓN TOBÍAS. Teniendo que cuenta que las disposiciones de los organismos de Acreditación (SENESCYT – ECUADOR) requieren se emitan una Resolución que acredite las actividades realizadas durante la estadía en nuestro país; estas Comisiones no tienen objeciones que formular por lo que sugieren, al Consejo Directivo, efectuar el Reconocimiento de Actividades Presenciales realizadas en la carrera Doctorado en Ingeniería de Productos y Procesos de la Industria Alimentaria (DIPPIA) de la FCAI solicitado. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 9020/2024 - Solicitud de aval de estadía del alumno de Posgrado Ing. VERGARA VELEZ GUILBER ENRIQUE. Teniendo que cuenta que las disposiciones de los organismos de Acreditación (SENESCYT – ECUADOR) requieren se emitan una Resolución que acredite las actividades realizadas durante la estadía en nuestro país; estas Comisiones no tienen objeciones que formular por lo que sugieren, al Consejo Directivo, efectuar el Reconocimiento de Actividades Presenciales realizadas en la carrera Doctorado en Ingeniería de Productos y Procesos de la Industria Alimentaria (DIPPIA) de la FCAI solicitado. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 9022/2024 - Solicitud de aval de estadía del alumno de Posgrado Ing. ZAMBRANO RUEDAS JOSÉ FERNANDO. Teniendo que cuenta que las disposiciones de los organismos de Acreditación (SENESCYT – ECUADOR) requieren se emitan una Resolución que acredite las actividades realizadas durante la estadía en nuestro país; estas Comisiones no tienen objeciones que



formular por lo que sugieren, al Consejo Directivo, efectuar el Reconocimiento de Actividades Presenciales realizadas en la carrera Doctorado en Ingeniería de Productos y Procesos de la Industria Alimentaria (DIPPIA) de la FCAI solicitado. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 9023/2024 - Solicitud de aval de estadía de la alumna de Posgrado Ing. DIANA NEREIDA VILLA. Teniendo que cuenta que las disposiciones de los organismos de Acreditación (SENESCYT – ECUADOR) requieren se emitan una Resolución que acredite las actividades realizadas durante la estadía en nuestro país; estas Comisiones no tienen objeciones que formular por lo que sugieren, al Consejo Directivo, efectuar el Reconocimiento de Actividades Presenciales realizadas en la carrera Doctorado en Ingeniería de Productos y Procesos de la Industria Alimentaria (DIPPIA) de la FCAI solicitado. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 9024/2024 - Solicitud de aval de estadía del alumno de Posgrado Ing. VÁSQUEZ CORTEZ, LUIS HUMBERTO. Teniendo que cuenta que las disposiciones de los organismos de Acreditación (SENESCYT – ECUADOR) requieren se emitan una Resolución que acredite las actividades realizadas durante la estadía en nuestro país; estas Comisiones no tienen objeciones que formular por lo que sugieren, al Consejo Directivo, efectuar el Reconocimiento de Actividades Presenciales realizadas en la carrera Doctorado en Ingeniería de Productos y Procesos de la Industria Alimentaria (DIPPIA) de la FCAI solicitado. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 9025/2024 - Solicitud de aval de estadía del alumno de Posgrado Ing. CEDEÑO CARPIO XAVIER ANDRES. Teniendo que cuenta que las disposiciones de los organismos de Acreditación (SENESCYT – ECUADOR) requieren se emitan una Resolución que acredite las actividades realizadas durante la estadía en nuestro país; estas Comisiones no tienen objeciones que formular por lo que sugieren, al Consejo Directivo, efectuar el Reconocimiento de Actividades Presenciales realizadas en la carrera Doctorado en Ingeniería de Productos y Procesos de la Industria Alimentaria (DIPPIA) de la FCAI solicitado. -----

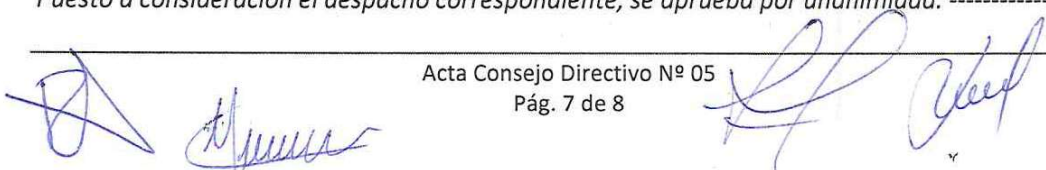
Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 9037/2024 - Solicitud de aval de estadía de la alumna de Posgrado Ing. LAZ MERO, MABEL LEONELA. Teniendo que cuenta que las disposiciones de los organismos de Acreditación (SENESCYT – ECUADOR) requieren se emitan una Resolución que acredite las actividades realizadas durante la estadía en nuestro país; estas Comisiones no tienen objeciones que formular por lo que sugieren, al Consejo Directivo, efectuar el Reconocimiento de Actividades Presenciales realizadas en la carrera Doctorado en Ingeniería de Productos y Procesos de la Industria Alimentaria (DIPPIA) de la FCAI solicitado. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 9038/2024 - Solicitud de aval de estadía del alumno de Posgrado Ing. TUÁREZ PÁRRAGA, MIGUEL ALEJANDRO. Teniendo que cuenta que las disposiciones de los organismos de Acreditación (SENESCYT – ECUADOR) requieren se emitan una Resolución que acredite las actividades realizadas durante la estadía en nuestro país; estas Comisiones no tienen objeciones que formular por lo que sugieren, al Consejo Directivo, efectuar el Reconocimiento de Actividades Presenciales realizadas en la carrera Doctorado en Ingeniería de Productos y Procesos de la Industria Alimentaria (DIPPIA) de la FCAI solicitado. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----



- EXP 9039/2024 - Solicitud de aval de estadía del alumno de Posgrado Ing. DURAZÑO DELGADO, LEONILO ALFONSINO. Teniendo que cuenta que las disposiciones de los organismos de Acreditación (SENESCYT – ECUADOR) requieren se emitan una Resolución que acredite las actividades realizadas durante la estadía en nuestro país; estas Comisiones no tienen objeciones que formular por lo que sugieren, al Consejo Directivo, efectuar el Reconocimiento de Actividades Presenciales realizadas en la carrera Doctorado en Ingeniería de Productos y Procesos de la Industria Alimentaria (DIPPIA) de la FCAI solicitado. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

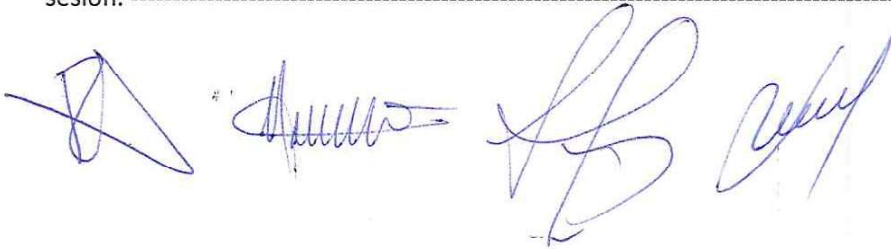
- EXP 9040/2024 - Solicitud de aval de estadía de la alumna de Posgrado Ing. YESSENIA MARIBEL GARCÍA MONTES. Teniendo que cuenta que las disposiciones de los organismos de Acreditación (SENESCYT – ECUADOR) requieren se emitan una Resolución que acredite las actividades realizadas durante la estadía en nuestro país; estas Comisiones no tienen objeciones que formular por lo que sugieren, al Consejo Directivo, efectuar el Reconocimiento de Actividades Presenciales realizadas en la carrera Doctorado en Ingeniería de Productos y Procesos de la Industria Alimentaria (DIPPIA) de la FCAI solicitado. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 9041/2024 - Solicitud de aval de estadía del alumno de Posgrado Ing. LUCAS ORMAZA MIRABELLA DEL JESÚS. Teniendo que cuenta que las disposiciones de los organismos de Acreditación (SENESCYT – ECUADOR) requieren se emitan una Resolución que acredite las actividades realizadas durante la estadía en nuestro país; estas Comisiones no tienen objeciones que formular por lo que sugieren, al Consejo Directivo, efectuar el Reconocimiento de Actividades Presenciales realizadas en la carrera Doctorado en Ingeniería de Productos y Procesos de la Industria Alimentaria (DIPPIA) de la FCAI solicitado. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- El Sr. Decano se despide, agradece a los presentes y siendo la hora 10:50 se por finalizada la sesión. -----





- ✓ 3.1.6.- EXP 5971/2024 - Solicitud de equivalencias SCANIO, Douglas Emiliano - Ciclo Licenciatura en Enología
- ✓ 3.1.7.- EXP-2680/2024 - Solicitud de equivalencias BELVEDERE, María Candelaria - Bromatología.
- ✓ 3.1.8.- EXP-40084/2023- DICTAMEN - Solicitud de llamado a concurso para cubrir con carácter interino un cargo de Profesor/a Titular, dedicación simple, para el espacio curricular Electrónica, del Departamento de Ingeniería Mecánica, para la carrera Ingeniería Mecánica.

3.2- Comisión de Asuntos Académicos y Comisión de Interpretación y Reglamenteo

- ✓ 3.2.1.- EXP 10372/2024 - Reemplazo integrantes docentes Comisiones de Seg Curricular por el ciclo lectivo 2024
- ✓ 3.2.2.- EXP 11527/2024 - Optativa Prácticas de Ingeniería de Procesos
- 3.2.3.- EXP 11802/2024 - Solicitud de aprobación EC Optativos Físicoquímica de Alimentos I y II
- ✓ 3.2.4.- EXP 10442/2024 - Solicitud de Continuidad CUDAP EXP-E-CUY:0022847/2022

3.3- Comisión de Asuntos Académicos y Comisión de Posgrado, Institutos de Investigación

- 3.3.1.- TRA 12501 / 2024 - Reglamentación sobre Estancia de Investigadores
- 3.3.2.- EXP 11624/2024 - Solicitud de aprobación del Jurado de Tesis de Posgrado de la alumna Ing. Irene Carbajal Ramos.

San Rafael, Mza., 10 de mayo de 2024

Estimados/as.

CONSEJEROS/ÁS DIRECTIVO

Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por indicación del Sr. Decano, Dr. Ing. Ángel Augusto ROGGIERO y en cumplimiento de lo establecido en el Art.8° inc a) de la Ordenanza 19/2023-CD, a efectos de convocarlo/a a participar de la sesión ordinaria de este cuerpo colegiado la cual tendrá lugar el próximo viernes **14 de mayo a las 08:30 horas** en la sala de reuniones del Consejo Directivo de la Facultad. En la misma se tratarán los asuntos que a continuación se detallan.

ORDEN DEL DÍA Nº 06

1.- Firma Acta Nro 05 - Sesión ordinaria del Consejo Directivo del día 30/04/2024

2.- Informe del Decano:

2.1.- Ratificación Resoluciones Ad-Referendum

2.1.1.- Resolución Nro 112/2024 del Decano Ad Referendum del Consejo Directivo - Designación del Sr. Luis FINOCHIO como vocal suplente de la Junta Electoral Particular, en reemplazo del Sr. Martín GASSULL quien presentó formalmente su renuncia.

2.1.2.- Resolución Nro 104/2024 del Decano Ad Referendum del Consejo Directivo - Designación de la Srta. Clara Teresa FLORES y al Sr. Luciano CID como vocales, titular y suplente, de la Junta Electoral Particular, en reemplazo del Sr. Emiliano ZOLORZA quien presentó formalmente su renuncia.

3.- Asuntos tratados en reunión de Comisiones:

3.1- Comisión de Asuntos Académicos

✓ 3.1.1.- EXP 11375/2024 - Condiciones de Admisibilidad FCAI 2025

✓ 3.1.2.- EXP 11135/2024 - Solicitud de unificación de cargos Departamento de Química Prof. Camila Macarena Muñoz

✓ 3.1.3.- EXP 11136/2024 - Solicitud de unificación de cargos Departamento de Física y Matemática Prof. Camila Macarena Muñoz

✓ 3.1.4. EXP 5511/2024 - Solicitud de ampliación provisoria de dedicación a la docente Dra. Ing. María Carolina Martín, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, efectivo, para que amplíe sus funciones en el espacio curricular Bioquímica de los Alimentos de las carreras Ing. en Industrias de la Alimentación y Bromatología, durante el periodo comprendido entre el 01-05-2024 y el 30-06-2024.

3.1.5.- EXP 11689/2024 - Reconocimiento de créditos Noguero y Giannoni.